



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA  
ACTA NÚMERO 63  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE FEBRERO DE 2023**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enseguida Presidente. Muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo, tomaré lista de asistencia.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Justificó
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Justificó
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

**II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VÍCTOR PEÑA.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los

términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se informa que se encuentra en la Sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 17 horas con 15 minutos, del día 24 de febrero de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, me permito dar lectura al Orden del Día:

### **III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Segunda Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.**
- VII. Informe de Comisiones.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

### **IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Sexagésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 9 de febrero de 2023, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Sexagésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor.

#### V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que recibimos un par de oficios de las Regidoras Yessica López Salazar y María Esther Guadalupe Camargo Félix, en el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario.

#### VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: Buenas tardes, compañeros, con su permiso.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima Octava (58) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de diciembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico".

Siguiendo este lineamiento fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

**TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$28,450,000.00

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$25,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>\$806,500,000.00</b>

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), donde fueron autorizadas 17 obras con una inversión de \$130,000,000.00, (ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

**SEGUNDO:** Que en fecha 06 de febrero del 2023 se recibió oficio 8/a. Zona Militar S4/879/3514, de la Secretaría de Defensa Nacional, la petición de un pozo profundo en la instalación destinada para la Guardia Nacional, en el predio "Rancho Tacuba Brecha del Becerro", Municipio de Reynosa.

**TERCERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita un aumento de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión por \$3,500,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ejercerse en el periodo actual. (Anexo A.1)

**CUARTO:** Que, en fecha 20 de enero del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (RAMO 23).

**QUINTO:** Que, en caso de la autorización de la propuesta anterior, se propone la adición de 12 obras a ejecutarse por medio del recurso financiero, Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), (REPUVE); sumando un total de inversión de \$62,290,147.46 (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.). (Anexo A.2)

### RESUELVE

**ÚNICO:** Que, visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

### DICTAMINA

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y

Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De los Santos.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolvérselas.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el ingreso y la participación del Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A ESTA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con su permiso señor presidente, buenas tardes a todos. Lo que acaba de leer, el Programa de Obras que acaba de leer ahorita el compañero, Presidente de la Comisión, efectivamente son los fondos que aprobamos, que tuvimos a bien aprobar el pasado mes de diciembre, en los cuales estaríamos nosotros teniendo una variación en lo que es el Fondo de Aportación para los Municipios FORTAMUN teníamos \$130,000,000 (ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.) en diecisiete acciones y ahorita estaríamos nosotros con una acción más que es de tres millones y medio, que va encaminada o va destinada para la perforación de pozo profundo y bomba sumergible para las instalaciones de la guardia nacional La Brecha del Berrendo ¿cierto? es el único cambio que tenemos en esto, pero adicionalmente estamos hablando del ramo 23 que ese estuvo muy bien, el Ramo 23 que son los recursos que nos está dejando el REPUVE verdad que son \$62,290,147.46 (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.) esto es lo que viene a incrementar nuestro Programa de Obras a ejecutarse este año verdad, sería lo que estamos aprobando y que va destinado a cinco colonias Balcones de Alcalá, Pedro J. Méndez, Villa Esmeralda, Lampacitos y Lomas del billar; yo aquí quiero hacer un comentario, hablamos de cinco colonias, once acciones y la verdad que más el bacheo que vamos a tener que son treinta y dos mil metros cuadrados \$20,000,000 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) se oíría que es mucho dinero para once acciones, la verdad es que cada una de estas acciones representa siete obras, porque estamos hablando de en cada una de ellas del pavimento que es una obra, de los cordones y banquetas que es otra, del alumbrado público, del drenaje sanitario, del agua potable de las tomas domiciliarias, de la descargas sanitarias; entonces, son siete obras las que estamos viendo nosotros en cada uno de estas acciones que multiplicándola por los once nos da 77 acciones a aprobar, más la de la bomba sumergible y lo del bacheo. Creo que este movimiento que estamos teniendo ahorita viene a apoyar en mucho a colonias como en la Colonia Balcones de Alcalá en la que estamos teniendo problemas muy serios de drenaje y falta de pavimento, con estas son cinco pavimentaciones que se van a hacer en Balcones de Alcalá en la que va a beneficiar mucho a la gente de estos sectores. Es cuánto.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Buenas tardes, compañeros, Alcalde, con su venia. Nada más para que el Secretario nos pueda comentar, en esta cuestión de bacheo ¿cuántas colonias incluye cada sector?

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Cada sector incluye alrededor de ciento ochenta colonias, lo que

buscamos con este bacheo es poder atacar esas calles que tenemos con problemas de baches y que con este recurso que tengan bien autorizar ustedes podamos este pues avanzar en el tema de bacheo, esto es adicional a lo que está haciendo Servicios Primarios, que Servicios Primarios todos los días está reparando baches y nosotros con este programa vamos a poder avanzar más, en ese tema. Es cuánto.

\_\_Regidor José Luis Godina Rosales: Hacer la observación de que se va a invertir una cantidad enorme de recursos en Balcones de Alcalá y aquel sector más de \$20,000,000 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y son áreas donde los habitantes de esas áreas no pagan predial, no pagan agua y no sé cuál es el criterio que se usa para llevar a causas pavimentaciones, porque en la medida en que se aumente pago el predial esas medidas se aumentan las participaciones federales y pues estamos ahí una inversión muy grande por ese rumbo y no hay la reciprocidad de las gentes de aquel sector.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Tiene toda la razón, creo que también se tiene que regular un poco más el tema de la división de recursos en base a los adeudos fiscales que pueda haber de contribuyentes; entonces, obviamente entendemos que hay necesidad en varios lugares, pero sí se debería de premiar un poquito más la responsabilidad social y en ese tenor tenemos que trabajar todos. Así que exhorto aquí que los miembros de la mesa pues puedan crear lineamientos para poder también en un futuro hacer dispersiones más justas para toda la población, propuesta que escuché de Jorge Gómez. Si no hay ninguna otra intervención, sométalo a votación, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Alcalde, yo quisiera que, si nos pudiera esperar el Secretario, para que en Asuntos Generales pudiera hacer un comentario fuera de este programa.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

## **VII. INFORME DE COMISIONES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, adelante.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes a todos. Como coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana, quiero darles un informe, una ficha informativa, sobre los eventos que se han realizado y los que se van a realizar a través de esta Dirección; proyectos elaborados tuvimos "todos al cine con Cinépolis" que fue el 14 de febrero, donde asistieron cuatrocientos cincuenta niños a los cuales se les dieron sus palomitas y su refresco. Tuvimos también la primera audiencia el miércoles 22 de febrero, con una asistencia de 620 personas, y ésta se llevó a cabo en la Colonia Rincón de las Flores; y proyectos pendientes tenemos Señorita Fiestas de Aniversario 2023 y Medalla al Mérito Ciudadano, Ingeniero Marte Gómez. Señorita Fiestas de Aniversario 2023, el lanzamiento de la convocatoria se llevó a cabo el 20 de febrero, el cierre de esta será el 27 de febrero y la etapa final y premiación será el 09 de marzo, quiero leerles la convocatoria que me permita: El Gobierno Municipal de Reynosa Tamaulipas invita a todas las jóvenes de municipio a participar en el certamen Señorita Fiestas de Aniversario Reynosa 2023 como parte de nuestros festejos tradicionales de las fiestas de Aniversario 274 de nuestro Municipio. Cabe destacar que este evento busca resaltar la identidad, valores y la educación de la mujer de Reynosa, ya que el Gobierno Municipal cree que la inteligencia, la cultura y la educación forman parte esencial de la belleza natural de la mujer. Si te interesa ser partícipe de este certamen

revisa las siguientes bases; aspirantes la edad es entre 18 y 22 años, estar cursando los estudios de nivel bachillerato o universidad, ser soltera, no haber sido casada o vivir en unión libre y sin hijos, no contar con antecedentes penales, gozar de buena salud, ser originaria o residente como mínimo cinco años del Municipio de Reynosa, no tener parentesco con funcionarios públicos de la actual administración. El Jurado calificador será designado por la Comisión organizadora del certamen y el veredicto será inapelable contemplando el siguiente criterio de calificación: el primero será la presentación que viene siendo lo que es peinado y maquillaje, el vestuario que es la vestimenta casual y de noche y el tercer dominio del escenario dicción y expresión oral. Los aspirantes interesados en el certamen podrán inscribirse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de febrero del 2023 en las oficinas de la Dirección de Audiencias Públicas ubicadas en el segundo piso del Auditorio Municipal, la documentación requerida es el Acta de Nacimiento, comprobante de estudios, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio fotografía color tamaño infantil, fotografía 8x10 pulgadas a color de cuerpo completo sin retoque o algún trabajo de edición, llenado de formato de inscripción, carta de residencia expedida por el Gobierno Municipal de Reynosa en caso de no ser originario de la ciudad con la intención de que el certamen sea inclusivo y exista la misma oportunidad para todas las señoritas del municipio interesadas en participar. El concurso se divide en dos etapas; la primera etapa será el periodo de inscripción a partir de la publicación de dicha convocatoria y teniendo fecha límite el 27 de febrero en el Auditorio Municipal de Reynosa; la segunda actualidad. La premiación al primer lugar a la reina será acreedora \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) una laptop embajadora de las fiestas en el marco del 274 aniversario de la fundación de Tamaulipas; y el segundo lugar \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.); tercer lugar \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la comisión organizadora y el Jurado. Es todo, es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Quiero comentar, que yo creo que la convocatoria tiene que ser un poquito más amplia o sea cinco años de residencia se me hace algo demasiado, podríamos considerar que con que esté viviendo en el momento en el municipio, somos una ciudad de población migrante que viene de diferentes partes de del país y del mundo; la segunda observación también sería que aunque tenga hijos pueda participar, verdad, que no haya una discriminación en base a eso, bueno si también no está en la escuela o ¿qué opinan ustedes?

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: O sea que se contemple solo la edad de 18 a 28 años.

\_\_Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: De residencia estaría bien que fuera menos tiempo, no tanto tiempo que fueran residentes.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Yo también coincido con la Regidora Nancy, la residencia es demasiado. Adelante Síndico María Luisa Tavares Saldaña.

\_\_Primer Síndico María Luisa Tavares Saldaña: O sea mínimo debemos de seguir lo que nos pide a nosotros el Código Municipal, que son tres años de residencia, digo sí, pero yo creo que acortar el tiempo de residencia es mejor para incluir sobre todo ahorita con las nuevas cambios que hay en normatividad, la inclusión, la no discriminación, la participación ciudadana para nosotros es muy importante y sobre todo el incluir a la gente que ya habita nuestra ciudad, el quererla, bueno, es conocer sus orígenes y él ya estar aquí como una población productiva yo creo que nos deja más y el poder incluir a personas que han estado casados o que son mamás solteras, yo creo que no tiene ningún problema.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Y también poder incluir a la población migrante que se encuentra aquí en la comunidad, que también son una población que nos hace mucho más fuertes y que a final de cuentas con sus tradiciones van moldeando la sociedad reynosense.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Bueno, lo que yo desconozco no sé si haya un Reglamento que rija esto, como lo hacen con la Medalla al Mérito, si hay reglamento tenemos que ajustarnos al Reglamento verdad, lo checaremos y, obviamente, si así lo deciden lo hacemos así Alcalde.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Habrá que revisar si hacemos que se junten las Comisiones correspondientes para poder tener la apertura en la inclusión de poblaciones migrantes que están dentro del municipio y de igual forma que haya mayor participación. ¿Alguien más? Si no seguimos con el siguiente punto la Orden del Día.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si Presidente.

## **VIII. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar en esta sesión?

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Hemos visto en el tema que acaba de pasar, las obras que se van a hacer, lo cuantioso de ellos eran \$806,500,000 (ochocientos seis millones, quinientos mil 00/100 M.N) y ahorita estamos hablando que van a hacer \$872,000,000 (ochocientos setenta y dos millones 00/100 M.N), casi \$873,000,000 (ochocientos setenta y tres millones 00/100 M.N). Yo quiero hablar de un tema muy específico que es con el que hemos estado hablando o he estado pidiendo desde el primer día, o casi desde el primer día de que llegamos a esta Administración, el área técnica de COMAPA. Les solicitamos que nos dijera que es lo que se requiere por sectores para que nosotros podamos avanzar; tenemos ahorita entre los muchos el sector de la colonia Aquiles Serdán, en el que las aguas negras ya rebasan, salen por los sanitarios, en las regaderas, es una cosa ya desesperante y tenemos áreas al menos como mejoralito el vector puede ir y desazolvar, al menos unos días o semanas pueden ellos estar bien, pero hay otras áreas en las que el responsable del vector dice no se puede hacer nada aquí. Entonces, nuevamente y aquí le pregunto al Secretario de Obras Públicas: ¿Qué requerimos para tener una coordinación con el área técnica de la COMAPA? y nos pueda decir ¿Cómo podemos solucionar el problema de los distintos sectores? Tales como el sector de la Aquiles Serdán, el tema nos lo pasamos jugando y brincando para no caer en esas aguas negras que están en las calles, que están destrozando las calles, sí, estamos pavimentando, que bueno, pero en otras las áreas pavimentadas se están destrozando con las aguas negras, es foco de infección, es molestia, es una peste terrible. Entonces, sabemos que no hay presupuesto que alcance para poder darle a todo Reynosa o reparar en todo Reynosa, pero si por sectores. Yo vuelvo a decirle en colonia Aquiles Serdán nos dijeron que cuando se comprara lo que faltaba aquí para este colector se iba arreglar y no se arregló. Nos dijeron que cuando se pavimentara y que la General Ceniceros pues no se arregló, sigue el problema, ahora se nos dice que cuando se pavimente esta calle que va a pavimentar CAPUFE por el hotel paulita, la verdad es que la gente está desesperada. ¿Qué requerimos para nosotros apoyar a este sector tan céntrico? Porque aquí está prácticamente en el centro y que está viviendo una situación tan desesperante.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Si, es cierto que la colonia Aquiles Serdán se le ha estado invirtiendo mucho recurso, pero también es cierto que requiere de más. Si se arregla un caído que esta detectado, pero luego resulta que sale otro, entonces se arregla una parte y empieza a fallar otra. Lo recomendable es hacer una inversión en toda la colonia en sustituir toda la red, pero obviamente eso es casi imposible. Entonces, como van saliendo esos problemas se va atacando, como lo hemos hecho. El año pasado hicimos varios caídos ahí en las Aquiles Serdán, acabamos de terminar en diciembre uno, que le ayudó a la ampliación Carmen Serdán que tenían aguas negras y se hizo la ampliación a la caja rompedora de lo que es el cárcamo 2-7-8 para que el agua no brotara. Se está haciendo por parte de COMAPA lo que es en el libramiento Luis Echeverría, se está haciendo un colector que es parte de toda esa solución que hay que darle a la colonia Aquiles Serdán y no solamente la Aquiles Serdán, sino que parte de aquí del centro, pero hay que empezar a arreglar aguas abajo, para poder que todo lo que está aguas arriba, que está estancado pueda salir. A lo mejor podemos hacer una mesa de trabajo con COMAPA que ellos tienen el diagnóstico más claro de la situación que tiene la colonia y empezar a ver otros tipos de acciones lo que se tenga que hacer para ir solucionando el problema que está en el centro de la ciudad.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Es conveniente, no han podido decirnos que es lo que requerimos y no podemos solamente taparnos los ojos y decir es que es

toda la colonia, vamos a empezar, vamos a sectorizar, vamos a decir, a ver si nosotros reparamos este caído todo este sector va a poder ya librarla, pero o sea vamos a tener una respuesta que darles. De verdad que es muy desesperante, hubieran visto la ilusión, el gusto con el que recibieron ahí el vactor que iba a arreglarles, pero en ese momento el vactor se retiró y dijo: Señores no podemos hacer nada aquí.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: ¿Qué calle es?

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Leona Vicario, es la que corre de norte a sur y con la del hotel, la Nicolás Bravo toda, esa estaba pavimentada y ahora ya están destrozados los pavimentos.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Muy bien, lo revisamos.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Si, porque a lo mejor no nos alcanza el dinero, pero tenemos que saber que hay que hacer y cuánto cuesta, muchas gracias.

\_\_Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Deje lo reviso con COMAPA para dar una respuesta a esto.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Que tengan una mesa de trabajo, ya quedamos en eso desde el año pasado.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Comentarle también que aquí en la ciudad el 90% de los brotes de drenaje son a causa de que no se tiene las trampas de grasa correspondiente, muchos comercios tampoco tienen el manejo de residuos sólidos actualizados y eso hace que drene todo hacia el drenaje y se tape. Entonces, ese es el tema principal que tenemos en la ciudad, que no hay un respeto de cierto segmento en la población hacia el drenaje municipal y que a final de cuentas son los afectados y muchos de ellos son los que se están quejando, los que están causando este tipo de problemáticas. Entonces, es importante que informemos porque está pasando esto, que es lo que se tiene que hacer, que procedimiento se tiene que seguir cuando se abre un comercio, un lugar donde se prepara comida para que podamos tener una ciudad limpia donde no haya brotes de drenaje y donde no estén afectando los intereses y también las vialidades de los vecinos que viven cerca de ese tipo de establecimientos que hay en toda la ciudad, que la gran mayoría no están regulados tampoco porque no deben de estar en ciertos lugares, pero esa es la problemática principal. Si se brota el drenaje es porque muy seguramente hay vecinos que no tienen las trampas de grasa correspondientes, cuando hay un caído obviamente es un tema de la red, pero el 90% de los casos es por un tema de no tener las trampas de grasa, tampoco seguir los protocolos de medio ambiente y de igual forma no respetar a la comunidad y a los vecinos que están alrededor de ese establecimiento; entonces, es algo que tenemos que regular y poner ahí un poquito más de mano firme para que podamos nosotros evitar que haya tantos brotes en toda la ciudad; pero bueno, adelante Regidor Carlos Alberto Ramírez López.

\_\_Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Precisamente ese era el comentario que quería externar, sobre pues mucho es el recurso que se utiliza para reparar los caídos y las calles, pero al fin de cuentas si no regularizamos estos comercios que generan una cantidad considerable de residuos que tapan los caídos y las calles, pero al fin de cuentas si no regularizamos estos comercios que generan una cantidad considerable de residuos que tapan la red pública no vamos a terminar, será darle pues una situación que no lo vamos a poder resolver, sí creo importante que tengamos que realizar acciones para poder de alguna manera apoyar a los ciudadanos, pero también al comerciante para que tenga estas trampas de grasa y pues podamos evitar que estos residuos sigan dañando la red pública y al mismo tiempo pues afectar a toda la población.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Si no existe otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

## **IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_\_ Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 17 horas con 53 minutos, del día 24 de febrero del 2023, se da por concluida la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021- 2024.

### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

Justificó

Justificó

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21° Regidor

Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento